

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO

RESPONSABLE

DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
DUPLICADO DE RECIBO DE COBRO NOTIFICADO	SERVICIO	SIL-SAP-DCO-10
FECHA DE REGISTRO	2021-02-04	

OBJETIVO

PROPORCIONAR RECIBO DE COBRO A PETICIÓN DEL USUARIO

USUARIOS

PADRÓN DE USUARIOS

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
DUPLICADO DE RECIBO DE COBRO.	\$ 10.75	DE 1 A 1 DÍA (S)	NO APLICA

ALTERNATIVAS DE PAGO

OFICINAS CENTRALES DEL SAPAS/TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO		
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.	(472) 72 2 23 84	sapas@sapas.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. ACREDITAR TITULARIDAD DEL PREDIO			
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		1	
3. REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN VENTANILLA DEL COBRO DE SERVICIO.			

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE  
PUBLICACIÓN  
DEL FORMATO

NO APLICA

PASOS

- 1.- PRESENTARSE EN VENTANILLA DE COBRO DE SERVICIO.
- 2.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN VENTANILLA DE CAJA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA
- 3.- PASAR A VENTANILLA DE ACLARACIONES CON SU TICKET DE PAGO PARA RECOGER SU RECIBO.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

NO TIENE

OBSERVACIONES

EL COSTO INDICADO YA INCLUYE I.V.A.

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023. ART. 14, FRACCIÓN IX INCISO a

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ART. 2 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE

COMPROBANTE DE PAGO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

AUTORIZÓ

JOSE LUIS MEZA GARCIA

MARIO ROBERTO LÓPEZ REMUS

DIRECTOR COMERCIAL

DIRECTOR GENERAL DE SAPAS

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2026-05-07 12:46:45

2024-05-23

1 DE 4